



RESOLUCION No. 0605-AD-82

Lima, 04 de NOVIEMBRE de 1982

Visto los antecedentes adjuntos ;

CONSIDERANDO :

Que, la firma CANEPA-TABINI S.A. CONTRATISTAS GENERALES, ha ejecutado la obra nueva::Interconexión de Sub-Estación al Tablero de Mando para los - Reflectores del Coliseo y Cancha de Calentamiento -Sede Mundial de Vóley 1982 y Desmontaje de Reflectores Antiguos";

Que, el monto de su Propuesta que fue aprobada por la Inspección de Obra asciende a S/. 1'130,203.00;

Que, en consecuencia procede Adjudicar en vias de Regularización, a favor de la firma CANEPA-TABINI S.A. CONTRATISTAS GENERALES, la Ejecución de las Obras en referencia;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y -- Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 26° inciso "c" de la Ley 23350, el Art. 5.9.7 del D.S. N° 34-VC-80;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR en Vias de Regularización por el monto de su -- Propuesta a Suma Alzada de:UN MILLON CIENTO TREINTA MIL-- DOSCIENTOS TRES SOLES ORO (S/. 1'130,203.00), la ejecución de las siguientes Obras Nuevas en el Coliseo y Cancha de Calentamiento Mundial de Vóley 1982-Sede:Chiclayo :

- INTERCONEXION DE LA SUB-ESTACION AL TABLERO DE MANDO PARA LOS REFLECTORES HNF - 441
- DESMONTAJE DE REFLECTORES ANTIGUOS E INSTALACION DE CAJAS DE CONTROLES DE LUCES.

Aféctese el egreso al Programa 1362.04.2-Sede Mundial de Vóley 1982-Chiclayo, Asignación 08.01+Fuente de Financiamiento-Ingresos por Transferencias.

Regístrese y Comuníquese.

OCIE/ALE
nb.



VICTOR MANUEL BIANCHI
Jefe del Departamento
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ASUNTO: Adjudicación, en vías de regularización, de la
Obra en la sede del Mundial de Voley-Chiclayo.

INFORME N° 425 - OAJ - 82

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La Firma CANEPA TABINI S.A. ha ejecutado la obra nueva en la sede del Coliseo de Chiclayo de interconexión de sub-estación al tablero de manto para los reflectores del Coliseo y Cancha de Calentamiento -Sede Mundial de Vóley 1982 y Desmontaje de Reflectores antiguos, por lo que es necesario adjudicar a dicha Firma, en vías de regularización, la ejecución en referencia.
- 2.- Esta Oficina opina procedente aprobar el proyecto de Resolución, de conformidad con el inc "c" del Art. 26° de la Ley 23350 y el Art. 5.9.7. del D.S. 34-VC-80.

Lima, 2 de noviembre de 1982

OAJ/82
MZP/emv



Atentamente,


Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 207 -OCA-82

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Obras nuevas en el Coliseo y Cancha de Calentamiento Mundial de Vóleibol 1982 - Sede - Chiclayo.
Fecha : Lima, 28 de Octubre de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto en la cual se adjudica en vías de regularización la ejecución de las Obras nuevas en el Coliseo y Cancha de Calentamiento Mundial de Vóleibol 1982 - Sede: Chiclayo, por un monto de S/. 1'130,203.00.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/l.s.

Inc: Proy. de Res.
: Inf. 235-OCIE-82

INFORME N° 235-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : PAGO OBRA NUEVA
REF. : CARTA DE 23-9-82
FECHA : OCTUBRE, 25 DE 1982

Señor Director Ejecutivo :

La firma CANEPA TABINI S.A., solicita cancelación del Pre supuesto de fecha 23-9-82 que para la interconexión de la Sub-Estación de tablero de mando, para el Coliseo y Cancha de Calentamiento de la Sede del Mundial de Vólei-Chiclayo, y Desmontaje de los Reflectores antiguos,

Los trabajos en referencia fueron autorizados por la Inspección de Obra y por la Dirección del I.P.D.-Chiclayo.

Que de acuerdo al Art. 5.9.7 del D.S. N° 34-VC-80, la realización de los trabajos en referencia, constituye Obra Nueva.

Por lo expuesto, es opinión de esta Jefatura :

- Se expida Resolución Adjudicando en vías de regularización, la ejecución de la Obra Nueva : "Interconexión de la Sub-Estación al Tablero de Mando para los Reflectores del Coliseo y Cancha de Calentamiento-Sede Mundial de Vóleibol Chiclayo, por la suma de S/. 1'130,203.00.

Es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefe de Oficina